

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
<b>No.</b> <span style="float: right;"><b>Unidad:</b> Dirección de Bienestar Social</span> Bogotá D.C. 06 de diciembre del 2022 Coronel <b>ROLFY MAURICIO JIMÉNEZ PÁEZ</b> Director Bienestar Social Policía Nacional Bogotá D.C.- <b>ASUNTO:</b> informe de supervisión orden de compra 93768 <b>TIPO DE INFORME</b> <b>PERIÓDICO <input checked="" type="checkbox"/> O FINAL <input type="checkbox"/></b> ___ <b>Periodo del informe de supervisión</b>			
<b>Desde</b>	<b>28/10/2022</b>	<b>Hasta</b>	<b>27/11/2022</b>
<p>En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicione o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:</p>			
<b>INFORMACIÓN GENERAL:</b>			
Mediante orden interna N° 167 del 02 de septiembre del 2022 el Señor Director de la Dirección De Bienestar Social Policía Nacional, nombró como supervisor de la orden de compra 93768 al señor oficial Jefe del Grupo Logístico.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:</b> Mensual.</li> <li>• <b>No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:</b> 4</li> </ul>			
1 informe de supervisión mediante comunicación oficial GS-2022-027468-DIBIE, periodo reportado 28/07/2022 al 28/08/2022 por un valor de \$16.299.346,62			
2 informe de supervisión mediante comunicación oficial GS-2022-030378-DIBIE, periodo reportado 28/07/2022 al 28/08/2022 por un valor de \$16.299.346,62			
3 informe de supervisión mediante comunicación oficial GS-2022-030378-DIBIE, periodo reportado 28/07/2022 al 28/08/2022 por un valor de \$16.665.945,57			
<b>Información del contrato u orden de compra</b>			
<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	No 93768		

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	<b>REGIÓN NÚMERO 11:</b> <b>SEDE 1: DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL NIVEL CENTRAL CUARTO PISO (BOGOTÁ); SEDE 2: COLEGIO NUSEFA (BOGOTÁ); SEDE 3: COLEGIO SAN LUIS (BOGOTÁ); SEDE 4: COLEGIO ELISA BORRERO (BOGOTÁ); SEDE 5: CENTRO RELIGIOSO (BOGOTÁ); SEDE 6: HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS (BOGOTÁ); SEDE 7: VIVIENDA FISCAL ESPOL (BOGOTÁ); SEDE 8: VIVIENDA FISCAL GENERAL SANTANDER (BOGOTÁ); SEDE 9: VIVIENDA FISCAL 103 (BOGOTÁ); SEDE 10: VIVIENDA FISCAL 106 (BOGOTÁ); SEDE 11: VIVIENDA FISCAL TECHO (BOGOTÁ); SEDE 12: VIVIENDA FISCAL ROMA (BOGOTÁ); SEDE 13: VIVIENDA FISCAL MALAGA (BOGOTÁ); SEDE 14: VIVIENDA FISCAL CASTELLANA (BOGOTÁ); SEDE 15: CENTRO VACACIONAL ANAPOIMA (ANAPOIMA-CUNDINAMARCA); SEDE 16: CENTRO VACACIONAL NEMOCÓN (NEMOCÓN-CUNDINAMARCA). A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA III: CCE-972-AMP-2019 – PRORROGADO CCENEG-021-1-2019 DE DICIEMBRE 27, 2019 HASTA SEPTIEMBRE 27, 2022.</b>	
Contratista	MUNDO LIMPIEZA LTDA.	
Representante legal	CELMIRA LÓPEZ CASTAÑEDA	
Valor inicial del contrato u orden de compra	NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$975.311.257,18) M/cte incluido IVA	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A	
Valor total del contrato u orden de compra	NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$975.311.257,18) M/cte incluido IVA	
Plazo de ejecución inicial	30/11/2022	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28/07/2022	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	13/12/2022	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A	
Adiciones	N/A	
Modificatorios	1	
Prórrogas	1	
Otros	N/A	
<b>1 DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA</b> <b>1.1 Acciones adelantadas:</b>		

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<ul style="list-style-type: none"> <li>El supervisor del contrato ha tomado contacto periódicamente con la señora CELMIRA LOPEZ CASTAÑEDA representante legal de la empresa MUNDO LIMPIEZA a los abonados telefónicos 3125246745, 3175110734 con el fin de concluir lugar, fecha y modo de entrega de los elementos.</li> <li>Prorroga del 30 de noviembre hasta el 13 de diciembre del 2022</li> </ul>		
<b>2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>		
<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES</b>	<b>CUMPLIÓ</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
El contratista cumple con lo establecido en la orden de compra No 93768 El contratista realiza la entrega de los elementos en el plazo establecido. El contratista cumple con todos los requisitos de ley.	si	Las dispuestas en el Acuerdo Marco de precios Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-972-AMP-2019
<b>CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<b>CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES GENERALES</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Las dispuestas en el Acuerdo Marco de precios Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-972-AMP-2019	x	
<b>2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA</b>		
No aplica.		
<b>3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:</b>		
A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (61) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra No 93768, restando (92) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.		
<b>4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:</b>		
<p>El pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la prestación del servicio y a la entrega de los elementos, previa presentación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con la respectiva factura comercial, certificación que se encuentra al día de aportes parafiscales y seguridad social y planillas; el pago se realizará según disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC) respetando el derecho a turno contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>De conformidad con la Cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.</p> <p>El Proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor servicios prestados indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo. (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor.</p> <p>Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable.</p> <p>El supervisor de la Entidad Compradora puede solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo en sus instalaciones. El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano</p> <p>Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.</p>		

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de los elementos y prestación del servicio, previa presentación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con la respectiva factura comercial, certificación que se encuentra al día de aportes parafiscales y los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar; el pago se realizará según disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC) respetando el derecho a turno contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

#### 4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$975.311.257,18	100%
Valor total de las entregas	\$ 65.930.584,38	9,00%
Valor total facturado	\$ 16.665.945,57	9,00%
Valor facturado pendiente de pago	0	0 %
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 909.380.672,80	91,00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
04	\$ 16.665.945,57	06/12/2022	\$ 16.665.945,57	ML 3745	\$ 16.665.945,57	PENDIENTE	PENDIENTE
<b>VALOR TOTAL</b>					<b>\$ 16.665.945,57</b>		

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL, por inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

**Nota 1:** Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito público.

**Nota 2:** La Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

**Nota 3:** Cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**NOMBRE DEL BENEFICIARIO:** MUNDO LIMPIEZA LTDA  
**BANCO:** BANCOLOMBIA  
**TIPO DE CUENTA:** CORRIENTE  
**NUMERO DE CUENTA:** 173-432631-50

#### 4.2 Entrada de Bienes

No aplica

#### 5 RECOMENDACIONES

Por parte de la Dirección de Bienestar Social Policía Nacional no se hace ningún tipo de recomendaciones a la orden de compra No. 93768 teniendo en cuenta que se han recibido los elementos a satisfacción de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas dentro del acuerdo marco de precios.

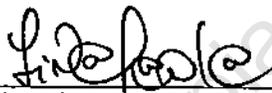
#### 6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas de la orden de compra, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, del acuerdo marco de precios.
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma



Capitán LINA PAOLA OSORIO ROZO  
 Jefe Grupo Logístico DIBIE (E)  
 Supervisor orden de compra 93768  
 Correo electrónico: [dibie.grupo@policia.gov.co](mailto:dibie.grupo@policia.gov.co)

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 06 de diciembre 2022																	
Unidad:	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POLICÍA NACIONAL																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra acuerdo marco</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra acuerdo marco	x	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo		
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra acuerdo marco	x																	
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios																		
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	93768																	
Constancia de recibido No.	4																	
Contratista:	MUNDO LIMPIEZA LTDA.																	
NIT del contratista:	830.068.543-1																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	<b>SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA III PARA:</b> <b>REGIÓN NÚMERO 11:</b> <b>SEDE 1:</b> DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL NIVEL CENTRAL CUARTO PISO (BOGOTÁ); <b>SEDE 2:</b> COLEGIO NUSEFA (BOGOTÁ); <b>SEDE 3:</b> COLEGIO SAN LUIS (BOGOTÁ); <b>SEDE 4:</b> COLEGIO ELISA BORRERO (BOGOTÁ); <b>SEDE 5:</b> CENTRO RELIGIOSO (BOGOTÁ); <b>SEDE 6:</b> HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS (BOGOTÁ); <b>SEDE 7:</b> VIVIENDA FISCAL ESPOL (BOGOTÁ); <b>SEDE 8:</b> VIVIENDA FISCAL GENERAL SANTANDER (BOGOTÁ); <b>SEDE 9:</b> VIVIENDA FISCAL 103 (BOGOTÁ); <b>SEDE 10:</b> VIVIENDA FISCAL 106 (BOGOTÁ); <b>SEDE 11:</b> VIVIENDA FISCAL TECHO (BOGOTÁ); <b>SEDE 12:</b> VIVIENDA FISCAL ROMA (BOGOTÁ); <b>SEDE 13:</b> VIVIENDA FISCAL MALAGA (BOGOTÁ); <b>SEDE 14:</b> VIVIENDA FISCAL CASTELLANA (BOGOTÁ); <b>SEDE 15:</b> CENTRO VACACIONAL ANAPOIMA (ANAPOIMA-CUNDINAMARCA); <b>SEDE 16:</b> CENTRO VACACIONAL NEMOCÓN (NEMOCÓN-CUNDINAMARCA). A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS <b>SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA III: CCE-972-AMP-2019 - PRORROGADO CCENEG-021-1-2019 DE DICIEMBRE 27, 2019 HASTA SEPTIEMBRE 27, 2022.</b>																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	SERVICIO INTEGRAL DE SEO Y CAFETERIA III, CCE-972-AMP-2019																	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESO CON NOVENTA CENTAVOS (751.867.891,90) M/cte incluido IVA						
Plazo de ejecución:	13/12/2022						
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	13/12/2022						
Lugar de ejecución y/o entrega	DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL CALLE 44 NO 50-51						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO ___	NO						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán LINA PAOLA OSORIO ROZO Jefe Grupo Logístico Dirección de Bienestar Social						
Fecha de entrega certificada:	Del 28 de octubre al 27 de noviembre de 2022.						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR*	VALOR A PAGAR
	DIBIE-L1P1	16	Acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019	\$ 16.665.945,57	\$ 16.665.945,57	\$0	\$ 16.665.945,57
Acta de recepción de bienes	N/A						

NO. FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	NOTAS DÉBITO - NOTAS CRÉDITO	VALOR NETO
ML 3745	5/12/2022	\$ 16.665.945,57	-	\$ 16.665.945,57
<b>NETO A PAGAR</b>				<b>\$ 16.665.945,57</b>

**CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:** el contrato se viene cumpliendo de acuerdo al objeto contractual el cual es, ADQUISICION SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA III PARA:

REGIÓN NÚMERO 11:

SEDE 1: DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL NIVEL CENTRAL CUARTO PISO (BOGOTÁ); de acuerdo al Rubro: 02-02-02-008-005, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 10722, RP 237322 y Recurso 16. Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

**Nota:** es de notar que la presente cuenta se entrega con validación del Área de Contratación y con el informe de supervisión del mes de octubre del 2022

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POLICIA NACIONAL OC93768 PREFACTURA DEL 28 DE OCTUBRE 2022 AL 27 DE NOVIEMBRE 2022

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operano de aseo	Tiempo Completo	6	Mes	\$ 1.677.489,00	\$ 0,00	0	\$ 11.264.934,00	
2	Servicio de Personal	Operano de mantenimiento	Operano de mantenimiento	Tiempo Completo	0	Mes	\$ 1.615.851,00	\$ 0,00	0	\$ 0,00	
3	Servicio de Personal	Jardinero	Jardinero	Tiempo Completo	0	Mes	\$ 1.615.851,00	\$ 0,00	0	\$ 0,00	
4	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	\$ 1.677.489,00	\$ 0,00	0	\$ 1.677.489,00	
5	Bienes de aseo y cafetería				1	Und	\$ 3.034.647,20	\$ 0,00	0	\$ 3.034.647,20	
6	Servicios Especiales	Jardinera			0	Mes	\$ 20,80	\$ 0,00	0	\$ 0,00	
7	Servicios Especiales	Fumigación			1090	M2	\$ 17,60	\$ 0,00	0	\$ 19.184,00	
										\$ 16.196.254,20	
										Recargo por Trabajo nocturno,	\$ 0,00
										Recargo por dotación especial	\$ 0,00
										Subtotal	\$ 16.196.254,20
										% AIU	1,00%
										IVA	\$ 161.962,54
											\$ 307.228,83
										Total	\$ 16.665.945,57

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Las dispuestas en el Acuerdo Marco de precios Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-972-AMP-2019	SI	se está cumpliendo sin novedad (libro de asistencia del personal)
2	Las contempladas en el anexo 2	SI	se está cumpliendo sin novedad (documento recibido de bienes de aseo y cafetería)

**NOTA:** para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma   
 Capitán LINA PAOLA OSORIO ROZO  
 Jefe Grupo Logístico DIBIE (E)  
 Supervisor orden de compra 93768  
 Correo electrónico: dibie.grupo@policia.gov.co



# Mundolimpieza Ltda.

"Mas de 20 Años de Excelencia en el Servicio de  
Aseo y Limpieza Colombia"

Página 1 de 1

**SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y LIMPIEZA, FUMIGACION, DESINFECCION, INSUMOS, Y PRODUCTOS DE ASEO EN COLOMBIA.**  
NIT. 830.068.543-1 - RESPONSABLES DEL IVA - REGIMEN ORDINARIO - ICA CODIGO 7493 Tarifa 9.66 x 1.000

Documento oficial de Autorización de Numeración de Facturación No. 18764015678273. Vigencia del 29/07/2021 al 29/01/2023. Autoriza del ML 1833 al ML 18000.

Carrera 67 No. 67 D -18 Bogotá, D.C. -Tels: 704 9101 - 717 1268 - www.mundolimpieza.co Correo Electrónico: info@mundolimpieza.co -  
contabilidad@mundolimpieza.co - facturacion@mundolimpieza.co

Nombre: DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL DIBIE		FACTURA DE VENTA ELECTRONICA		
Nit: 830042321		Nro. ML 3745		
Dirección: DG 40 45 15		DIA MES AÑO		
Ciudad: BOGOTÁ		Fecha Emisión: 5 12 2022		
Teléfonos:		Fecha Vencimiento 04 01 2023		
DESCRIPCION	VR UNITARIO	AIU	IVA	VR TOTAL
PRESTACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO -ORDEN DE COMPRA 93768 NIVEL CENTRAL 6 Operario de Aseo y Cafeteria 1 Coordinador de tiempo completo Bienes de Aseo y Cafeteria 1090 M2 Servicios Esp. Fumigación AIU 1% SERVICIO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2022 #S\$16-01-01-L1;93768; luis.torres@correo.policia.gov.co #S	1,877,489.00 1,877,489.00 3,034,647.20 17.60		0.00 0.00 0.00 0.00	11,264,934.00 1,877,489.00 3,034,647.20 19,184.00

<b>SON:</b>	DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 57 CENTAVOS	<b>SUB TOTAL</b>	16,196,254.20
Factura de venta sujeta a la Ley 1231 de Julio 17 de 2008. Sera exigible a su vencimiento causara interes comerciales de mora (art. 884 del C.C)		<b>AIU</b>	161,962.54
		<b>IVA</b>	307,728.83
<b>CUFE:</b> 4f99ac5a45ca567b0dfc685a8e9ccbaba8b055faf25e225a26 9770624f4d375d31ac47910f4453d3bb5c1c6819a37ecd		<b>RETE ICA</b>	0.00
		<b>RETE IVA</b>	0.00
		<b>RTE FUENTE</b>	0.00
		<b>TOTAL A PAGAR</b>	16,655,945.57

Fecha y Hora de Generacion : 2022-12-5 22:53:19

Fecha y Hora Validacion: 2022-12-05 22:53:19-05:00

Modalidad de pago: Crédito

Forma de pago: FORMA DE PAGO 30 DIAS

**POR FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA No. 173-43263150 A NOMBRE DE MUNDOLIMPIEZA LTDA.**

**Agradecemos enviar notificacion de pago al correo: contabilidad@mundolimpieza.co**

IMPRESO POR PROASISTEMAS S.A NIT 800.042.928-1 SOFTWARE CONTABLE HELISA, PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA S.A.S 900.965.992-7





**LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE MUNDOLIMPIEZA LTDA**

**CERTIFICA:**

QUE LA COMPAÑÍA **MUNDOLIMPIEZA LTDA**, CON NIT. 830.068.543-1, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 789 DE 2002; MANIFIESTO BAJO JURAMENTO QUE LA COMPAÑÍA SE ENCUENTRA AL DIA EN EL CUMPLIMIENTO RESPECTO AL PAGO DE SUS OBLIGACIONES LEGALES CON LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y CAJA DE COMPENSACION, POR CONCEPTO DE NÓMINA, EN FORMA OPORTUNA, EN LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO ENCONTRÁNDOSE A PAZ Y SALVO POR ESTOS CONCEPTOS.

LA EMPRESA SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA EXONERACION DEL PAGO DE LOS APORTES AL ICBF, SENA Y EPS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1607 DE 2012.

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. A LOS (05) CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022.



**MARTHA INES CANTOR GALINDO**

Revisor Fiscal

T.P.130027-T

TEL. FIJO (601) 4913900

TEL. MOVIL 316 629 09 17

300 656 85 66



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 LISTA DE CUBIERTOS  
 52262547  
 NOMBRE: MARTHA INES  
 APELLIDO: GARCIA GALINDO  
 SEXO: F  
 FECHA DE NACIMIENTO: 27-ABR-1977



BOGOTA D.C.  
 (UNIMARCA)  
 LICAFON ACCIDENTAL  
 1.55 O+ F  
 ESTATURA 1.55 M PESO 55 KG  
 03 JUN 1995 BOGOTA D.C.  
 TECNICA LABORAL DE EFECTIVIDAD



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
 TARJETA PROFESIONAL  
 DEL CONTADOR PUBLICO  
 130027-T  
 MARTHA INES  
 GARCIA GALINDO  
 C.C. 52262547  
 RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 18/10/2007  
 UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devuelva  
 al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de  
 Contadores.



Fiel copia del original wilson.rochaa

		<p align="center"><b>Formulario del Registro Único Tributario</b></p>			<div style="border: 2px solid black; padding: 5px; font-size: 24px; font-weight: bold;">001</div>	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario <span style="float: right;">14847325927</span>		
				 <p>(415)7707212489984(8020) 000001484732592 7</p>		
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 0 6 8 5 4 3		1	Impuestos de Bogotá		3 2	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>						
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación		27. Fecha expedición
Persona jurídica		1				
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres
35. Razón social						
MUNDOLIMPIEZA LTOA						
36. Nombre comercial						37. Sigla
<b>UBICACIÓN</b>						
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio		
COLOMBIA		1 6 9		Bogotá D.C.		1 1
41. Dirección principal						
CR 67 67 D 18 BRR J VARGAS						
42. Correo electrónico gerencia@mundolimpieza.co						
43. Código postal			44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
			7 0 4 9 1 0 1		3 1 8 8 0 4 2 7 8 7	
<b>CLASIFICACIÓN</b>						
Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria			Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código
8 1 2 1		2 0 1 3 0 1 2 4		8 1 2 9	2 0 1 3 0 1 2 4	5 6 2 9   5 6 1 3
Responsabilidades, Calidades y Atributos						
53. Código						
5   7   8   9   1 4   4 2   4 8   5 2   5 5						
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario						
07- Retención en la fuente a título de renta						
08- Retención timbre nacional						
09- Retención en la fuente en el impuesto						
14- Informante de exogena						
42- Obligado a llevar contabilidad						
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA						
<b>Obligados aduaneros</b>						
54. Código						
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10						
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20						
<b>Exportadores</b>						
55. Forma		56. Tipo		Servicio		
				1 2 3		
				57. Modo		
				58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación						
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>						
59. Anexos		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios:		61. Fecha
				0		2022 - 08 - 11 / 13 : 26 : 17
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2015				Firma autorizada:		
Firma del solicitante:				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA		
				985. Cargo		



Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14847325927



(415)7707212489984(8020) 0000014847325927

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 6 8 5 4 3 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2 14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociales 1 0 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	9 9	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 2	8 0 0 0 0 0 0 3 6	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 0 0 2 0 1	2 0 1 7 0 5 0 8	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	2 8		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 3 0 3	2 0 1 7 1 2 1 8	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 9 9 7 3 4 2	0 0 9 9 7 4 2	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 0 0 2 0 1		
81. Hasta	2 0 1 5 0 2 0 1	2 0 4 0 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Formulario del Registro Único Tributario  
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14847325927



(415)7707212489984(8020) 0000014847325927

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 6 8 5 4 3 | 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8   2 0 0 6 0 7 : 1 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani 1 3	101. Número de identificación 5 1 6 3 6 7 6 6
104. Primer apellido LOPEZ	105. Segundo apellido CASTAÑEDA
106. Primer nombre CELMIRA	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9   2 0 0 8 0 6 : 2 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 8 0 1 9 0 5 9 8
104. Primer apellido TORRES	105. Segundo apellido LOPEZ
106. Primer nombre RONALD	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	



Formulario del Registro Único Tributario  
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

**001**

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14847325927



(415)7707212489984(8020) 000001484732592 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 6 8 5 4 3 1 6. DV Impuestos de Bogotá 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 13. Buzón electrónico 3 2 14.

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 1 6 3 6 7 6 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LOPEZ	116. Segundo apellido CASTAÑEDA	117. Primer nombre CELMIRA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 58,000,000	121. % Participación 2 5	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8 0 6 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 5 0 9 2 8	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 2 7 0 7 8 6 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MALDONADO	116. Segundo apellido LOPEZ	117. Primer nombre JOHANNA	118. Otros nombres CAROLINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 4.4	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 1 2 1 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 0 1 9 0 5 9 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido LOPEZ	117. Primer nombre RONALD	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 1 8	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 1 2 1 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 1 5 3 9 4 4 8 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LOPEZ	116. Segundo apellido GARCIA	117. Primer nombre JONNATHAN	118. Otros nombres MAURICIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 3 8	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 1 2 1 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

		<b>Formulario del Registro Único Tributario</b> <b>Revisor Fiscal y Contador</b>		<b>001</b>	
Espacio reservado para la DIAN			Página 5 de 5 Hoja 5		
			4. Número de formulario <b>14847325927</b>		
			 (415)7707212489984(8020) 0000014847325927		
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 8 5 4 3 1		1	Impuestos de Bogotá		3 2
<b>Revisor Fiscal y Contador</b>					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 8 2 5 4 7		1	1 3 0 0 2 7 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres	
	CANTOR	GALINDO	MARTHA	INES	
132. Número de identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada		
		1			
135. Fecha de nombramiento					
2 0 2 2 0 1 0 1					
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
				1	
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres	
144. Número de identificación Tributaria (NIT)		145. DV	145. Sociedad o firma designada		
		1			
147. Fecha de nombramiento					
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 8 4 3 0 5		1	8 9 7 7 5 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres	
	PRADA	ENCISO	YUDY	JAZMIN	
156. Número de identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
		1			
159. Fecha de nombramiento					
2 0 0 7 0 6 0 1					

DOCUMENTO SIMULADO  
 Fiel copia del original Wilson Chacaa



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 22/08/2022

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830068543

MUNDOLIMPIEZA LTDA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 67 67 D 18 Teléfonos: 7049101  
Dirección electrónica: gerencia@mundolimpieza.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.  
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO  
Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 03/03/2000 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 5613 - Expendio de comidas preparadas en cafeterías  
Actividad 2: 5629 - Actividades de otros servicios de comidas  
Actividad 3: 8121 - Limpieza general interior de edificios  
Actividad 4: 8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales  
Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
06/04/2018	C.C.	51636766	CELMIRA LOPEZ CASTAÑEDA	REPRESENTANTE LEGAL
18/06/2015	C.C.	52009306	BLANCA ELENA CAÑÓN LOPEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
19/09/2019	C.C.	52009306	BLANCA ELENA CAÑÓN LOPEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
12/06/2018	C.C.	52282547	MARTHA INES CANTOR GALINDO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la  
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 22/08/2022

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830068543

MUNDOLIMPIEZA LTDA

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
12/06/2018	C.C.	80190598	RONALD TORRES LOPEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la  
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

		<b>Autorización Numeración de Facturación</b>			<b>1876</b>	
Espacio reservado para la DIAN 				4. Número de formulario <b>18764015676273</b>  (415)7707212489984(8020) 001876401567627 3		
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 6 8 5 4 3		1				
11. Razón social <b>MUNDOLIMPIEZA LTDA</b>						
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá						Cód. 3 2
24. Dirección CR 67 67 D 18 BRR J VARGAS						
25. País Colombia			26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	
<p>La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.</p> <p>Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.</p> <p>Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.</p>						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.				Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante 				984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente 990. Lugar administrativo 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 992. Área 993. Establecimiento		
1001. Apellidos y nombres LOPEZ CASTAÑEDA CELMIRA 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1003. No. Identificación 51636766 1004. DV 9 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal 1006. Organización MUNDOLIMPIEZA LTDA				997. Fecha formalización 2 0 2 1-0 7-2 9/1 6:1 2:0 3		



**Autorización Numeración de Facturación**

**1876**

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 18764015676273

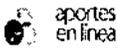


5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 3 0 0 6 8 5 4 3 | 6. DV 1 | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres

11. Razón social  
**MUNDOLIMPIEZA LTDA**

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1 MUNDOLIMPIEZA LTDA CR 67 67 D 18 BRR J VARGAS	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ML	1,833	10,000	18	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								



Resumen General de Pago

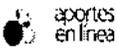
DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF
NT 81068543	1	MUNDOLAFIÉZ LTDA	B - MENOS DE 200 COLTIZANTES	CEMIL	CRA 81 N. 67B-27	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7049121	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	
Percepción	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Planilla	Planilla	
2022-10	2022-11	175441178	940663401	E	2022/11/11	2022/11/11	BANCO BOVA COLOMBIA S.A.		5124,408,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
Nº.	Identificación	Nombre	Código	Cías	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 81306844	ANGULO CHACON MARITZA	25-14	30	\$1,360,000	\$740,000	EP500	30	\$1,360,000	\$68,000	CCF2	30	\$1,360,000	\$68,000	74-1	30	\$1,360,000	\$1,370	30	\$0	\$0
2	CC 81561513	ARANDA RODRIGUEZ CARMENIA	221001	28	\$1,466,847	\$236,700	EP503	28	\$1,466,847	\$18,700	CCF2	28	\$1,466,847	\$18,700	14-1	28	\$1,466,847	\$1,400	28	\$0	\$0
3	CC 81561513	ARANDA RODRIGUEZ CARMENIA	211001	1	\$13,334	\$4,100	EP503	1	\$13,334	\$0	CCF2	1	\$13,334	\$0	14-1	1	\$13,334	\$0	1	\$0	\$0
4	CC 24041804	ASTORER CASTELLO EMILIAN	25-14	17	\$900,000	\$148,000	EP506	17	\$900,000	\$38,000	CCF2	17	\$900,000	\$18,000	14-1	17	\$900,000	\$9,000	17	\$0	\$0
5	CC 24041804	ASTORER CASTELLO EMILIAN	25-14	3	\$100,000	\$16,000	EP506	3	\$100,000	\$6,000	CCF2	3	\$100,000	\$0	14-1	3	\$100,000	\$0	3	\$0	\$0
6	CC 81243542	AREVALO CARRERA ESTER LILIANA	231301	30	\$1,000,000	\$160,000	EP503	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF2	30	\$1,000,000	\$40,000	14-1	30	\$1,000,000	\$1,500	30	\$0	\$0
7	CC 81307382	ARMENIANO SANCHEZ JENNY PAOLA	231301	30	\$1,000,000	\$160,000	EP503	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF2	30	\$1,000,000	\$40,000	14-1	30	\$1,000,000	\$1,500	30	\$0	\$0
8	CC 81310104	ARRACAH RODRIGUEZ LUCY	231301	30	\$1,000,000	\$160,000	EP503	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF2	30	\$1,000,000	\$40,000	14-1	30	\$1,000,000	\$1,500	30	\$0	\$0
9	CC 81240164	BAHRE POLOMY DAYANA	231301	30	\$1,000,000	\$160,000	EP503	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF2	30	\$1,000,000	\$40,000	14-1	30	\$1,000,000	\$1,500	30	\$0	\$0
10	CC 81582993	BASTO TRIANA GONZA MARIA	231301	30	\$1,000,000	\$160,000	EP503	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF2	30	\$1,000,000	\$40,000	14-1	30	\$1,000,000	\$1,500	30	\$0	\$0
11	CC 81311730	BELTRAN GUTIERREZ JUAN	231301	30	\$1,000,000	\$160,000	EP506	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF2	30	\$1,000,000	\$40,000	14-1	30	\$1,000,000	\$1,500	30	\$0	\$0
12	CC 81785177	BELTRANEZ BELTRAN MARIA DEL PILAR	231301	13	\$96,847	\$12,700	EP502	13	\$96,847	\$10,700	CCF2	13	\$96,847	\$9,700	14-1	13	\$96,847	\$8,700	13	\$0	\$0
13	CC 81785177	BELTRANEZ BELTRAN MARIA DEL PILAR	231301	7	\$150,000	\$36,000	EP502	7	\$150,000	\$16,000	CCF2	7	\$150,000	\$16,000	14-1	7	\$150,000	\$0	7	\$0	\$0
14	CC 81351522	BENFONTO ALMILLO OLGA LUISA	231301	30	\$1,216,847	\$196,700	EP503	30	\$1,216,847	\$48,700	CCF2	30	\$1,216,847	\$48,700	14-1	30	\$1,216,847	\$1,800	30	\$0	\$0
15	CC 104023212	CAMARGO CAMILO EPKA TATIANA	231301	30	\$1,000,000	\$160,000	EP503	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF2	30	\$1,000,000	\$40,000	14-1	30	\$1,000,000	\$1,500	30	\$0	\$0
16	CC 101815013	CANALDI ALFONSO LAURA MARCELA	231301	30	\$1,300,000	\$240,000	EP502	30	\$1,300,000	\$60,000	CCF2	30	\$1,300,000	\$60,000	14-1	30	\$1,300,000	\$1,900	30	\$0	\$0
17	CC 81388300	CARDENAS GARCIA BLODYSKA	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EP502	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF2	30	\$1,000,000	\$40,000	14-1	30	\$1,000,000	\$1,500	30	\$0	\$0
18	CC 81117564	CEPEDA ANDRA ALBA ROGO	231301	28	\$913,334	\$149,400	EP506	28	\$913,334	\$17,400	CCF2	28	\$913,334	\$17,400	14-1	28	\$913,334	\$9,800	28	\$0	\$0
19	CC 81117564	CEPEDA ANDRA ALBA ROGO	231301	2	\$66,847	\$12,700	EP506	2	\$66,847	\$1,700	CCF2	2	\$66,847	\$0	14-1	2	\$66,847	\$0	2	\$0	\$0
20	CC 103348200	CHIRIBUI ENAZ GUILBERNO	231301	28	\$966,847	\$154,700	EP503	28	\$966,847	\$28,700	CCF2	28	\$966,847	\$28,700	14-1	28	\$966,847	\$1,700	28	\$0	\$0
21	CC 103348200	CHIRIBUI ENAZ GUILBERNO	231301	1	\$33,334	\$4,100	EP503	1	\$33,334	\$0	CCF2	1	\$33,334	\$0	14-1	1	\$33,334	\$0	1	\$0	\$0
22	CC 81129138	CHAVIRA ENAZ LUISIANA	231301	28	\$966,847	\$154,700	EP502	28	\$966,847	\$28,700	CCF2	28	\$966,847	\$28,700	14-1	28	\$966,847	\$1,700	28	\$0	\$0
23	CC 81129138	CHAVIRA ENAZ LUISIANA	231301	1	\$33,334	\$4,100	EP502	1	\$33,334	\$0	CCF2	1	\$33,334	\$0	14-1	1	\$33,334	\$0	1	\$0	\$0
24	CC 1022549416	CHAVEZ MORENO FABIOLA CATALINA	231301	30	\$1,333,333	\$197,400	EP503	30	\$1,333,333	\$49,400	CCF2	30	\$1,333,333	\$49,400	14-1	30	\$1,333,333	\$1,900	30	\$0	\$0
25	CC 1051438278	CHAVEZ DEISY	231301	30	\$1,000,000	\$160,000	EP503	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF2	30	\$1,000,000	\$40,000	14-1	30	\$1,000,000	\$1,500	30	\$0	\$0
26	CC 1003402091	CHAVEZ GARCIA GIOELINE	25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EP506	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF2	30	\$1,000,000	\$40,000	14-1	30	\$1,000,000	\$1,500	30	\$0	\$0
27	CC 10331541	CHAVEZ GOMEZ ANGE JUAN	231301	30	\$1,216,847	\$196,700	EP503	30	\$1,216,847	\$48,700	CCF2	30	\$1,216,847	\$48,700	14-1	30	\$1,216,847	\$1,800	30	\$0	\$0
28	CC 1014627136	CHAVEZ BARRAGAN MARIA ANTONIA	231301	30	\$1,000,000	\$160,000	EP503	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF2	30	\$1,000,000	\$40,000	14-1	30	\$1,000,000	\$1,500	30	\$0	\$0
29	CC 81248920	CHAVEZ EL JOSE WALTER	231301	30	\$1,000,000	\$160,000	EP503	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF2	30	\$1,000,000	\$40,000	14-1	30	\$1,000,000	\$1,500	30	\$0	\$0
30	CC 1045516831	CHAVEZ SANCHEZ DIANA MARIA	231301	30	\$1,000,000	\$160,000	EP503	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF2	30	\$1,000,000	\$40,000	14-1	30	\$1,000,000	\$1,500	30	\$0	\$0





Resumen General de Pago

Nº	CC	NOMBRE	FECHA	EDAD	VALOR	VALOR	EPS	DV	AFILIADO	VALOR	VALOR	FECHA	EDAD	VALOR	VALOR	FECHA	EDAD	
69	CC	11407751 RODRIGUEZ EDGAS ALMA NEJLI	25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS008	36	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$10,500
70	CC	12174952 RODRIGUEZ ROSA NANCY PATRICIA	23301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS015	36	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$10,500
71	CC	18070912 ROJAS BUATRAGO ALBANO	23351	12	\$400,000	\$64,000	EPS022	12	\$400,000	\$16,000	CCF21	13	\$400,000	\$16,000	14-11	12	\$400,000	\$4,200
72	CC	11807012 ROJAS BUATRAGO ALBANO	23351	11	\$600,000	\$96,000	EPS022	18	\$600,000	\$24,000	CCF21	13	\$600,000	\$24,000	14-11	18	\$600,000	\$6,300
73	CC	1142334988 SAMPAYO RAMIREZ NANCY INESCRITA	23321	25	\$1,000,000	\$160,000	EPS005	36	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	36	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$10,500
74	CC	11641634 SANCHEZ GIBALDO ANA MARA	23301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS006	36	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	36	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$10,500
75	CC	12134497 SUAREZ FERRAZ MARTHA LUCIA	25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	36	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	36	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$10,500
76	CC	12817212 TAMBO YATE ROSALINA	25-14	25	\$833,334	\$133,400	EPS002	25	\$833,334	\$33,400	CCF21	25	\$833,334	\$33,400	14-11	25	\$833,334	\$8,700
77	CC	12817212 TAMBO YATE ROSALINA	25-14	5	\$166,667	\$26,700	EPS002	5	\$166,667	\$6,700	CCF21	5	\$166,667	\$6,700	14-11	5	\$166,667	\$1,700
78	CC	11970819 VILLALOBOS ANGEL	25-14	18	\$678,000	\$109,500	EPS117	18	\$678,000	\$27,200	CCF21	18	\$678,000	\$27,200	14-11	18	\$678,000	\$7,100
79	CC	11970819 VILLALOBOS ANGEL	25-14	12	\$492,000	\$78,000	EPS117	12	\$492,000	\$18,100	CCF21	12	\$492,000	\$18,100	14-11	12	\$492,000	\$5,000
80	CC	1170567 VILLARAGA VILLARAGA ANTONIO	25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS015	36	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	36	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$10,500
81	CC	11048113 YATE FLORES NELLY	25-14	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	36	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	36	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$10,500
82	CC	100078149 YEPES SOTELO JUAN ALEXANDER	23301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS002	36	\$1,000,000	\$40,000	CCF21	36	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$10,500
<b>Total</b>					<b>\$72,342,430</b>	<b>\$11,567,300</b>			<b>\$72,342,430</b>	<b>\$2,882,300</b>			<b>\$72,342,430</b>	<b>\$2,882,300</b>			<b>\$72,342,430</b>	<b>\$748,100</b>

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				67	\$11,567,300
COLFONDOS	231001	860,227,940	6	4	\$717,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	15	\$2,529,100
PORVENIR	230301	860,224,808	8	34	\$5,866,300
PROTECCION	230201	860,229,739	0	14	\$2,432,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				66	\$785,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	66	\$785,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				66	\$2,815,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	66	\$2,815,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				67	\$2,885,500
CAPITAL SALUD	EPS134	900,298,372	9	1	\$38,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	12	\$510,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,228,715	3	1	\$40,000
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,646	0	1	\$40,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$87,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	21	\$903,000
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,764	2	5	\$200,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	\$703,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	\$363,100
<b>TOTAL</b>				<b>67</b>	<b>\$18,852,900</b>